

La heráldica en la puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia

Mateu Rodrigo Lizondo
Universitat de València

RESUMEN

El presente trabajo estudia la portada de los Apóstoles de la catedral de Valencia, obra gótica del siglo XIV cuya construcción no está documentada, en base a la profusa ornamentación heráldica que la acompaña. Junto a las armas reales catalanoaragonesas, se identifican los blasones del obispo Ramon Gastó (1312-1348), de la ciudad, del infante Pere de Ribagorça y de cinco canónigos coetáneos, lo que sugiere fijar la construcción hacia el segundo cuarto del siglo.

Palabras clave: Catedral de Valencia / Puerta de los Apóstoles / Arquitectura gótica / Heráldica / Obispo Ramon Gastó.

ABSTRACT

The present study examines the Apostles' portal of the cathedral of Valencia on the basis of its profuse heraldic ornamentation. It is a Gothic work of the fourteenth century whose construction is not documented. Yet, the presence of the Catalan-Aragonese crown royal arms together with the blazons of the bishop Ramon Gastó (1312-1348), those of the town of Valencia, of the prince Pere de Ribagorça and of the five contemporary canons suggest the construction was built by the second quarter of the century.

Key words: Cathedral of Valencia / Apostles portal / Gothic art / Heraldry / Bishop Ramon Gastó.

* Trabajo enmarcado en el Proyecto de Investigación FFI2009-14206, *La cultura literaria medieval y moderna en la tradición manuscrita e impresa (IV)*, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

De este artículo se ha entregado una primera versión, abreviada y sin notas, a la revista *Catedral de Valencia*. Agradecemos las facilidades prestadas por el canónigo archivero capitular, doctor Vicent Pons, así como la valiosa colaboración del fotógrafo Sr. Alberto Sáiz.

De las tres grandes portadas de la catedral de Valencia, la del Palau –del palacio episcopal, desde 1492 arzobispal– en el crucero este, la *dels Apòstols* en el crucero oeste y la *dels Ferros* en los pies, nos vamos a ocupar, tomando como base de estudio los testimonios heráldicos, de la portada ojival o de los Apóstoles.

La data de construcción de este relevante ejemplar de la arquitectura del gótico clásico, de escuela francesa, no se ha podido certificar hasta el momento en el archivo catedralicio ni en otros depósitos documentales, razón por la cual los historiadores han debido situarla cronológicamente de acuerdo con otros puntos de partida, como es el análisis tipológico y también la heráldica. El erudito canónigo Josep Sanchis Sivera, autor, hace un siglo, de la monografía más valiosa y completa de la Seo, la sitúa “a las postrimerías del siglo XIII,”¹ siguiendo en

ello la opinión del historiador Josep Martínez Aloy; éste último había efectuado el más antiguo examen de los elementos heráldicos de la portada, a instancias de Teodoro Llorente, y, creyendo reconocer las armas del obispo Botonach (1276-1288), llegó a dicha conclusión.² El barón de San Petrillo, heraldista experto, a tenor de su interpretación de dos de los escudos presentes en la portada, propone como fecha de la construcción el período 1356-1362.³ Por su parte, el benemérito Elías Tormo, en un artículo clásico dedicado a esta iglesia, a partir de un análisis estilístico del portal, remite la obra con buen criterio “al primer cuarto del siglo XIV.”⁴ Modernamente, el canónigo Oñate no se pronunciaba sobre la datación, sólo constatando que los libros de fábrica del Archivo Catedral la mencionan como ya terminada en 1385.⁵ Por último, Arturo Zaragozá, arquitecto y estudioso de la arquitectura gótica valenciana, se inclina, coincidiendo con Tormo, por “acaso los primeros años del siglo XIV,” a la vista del modelo adoptado, notoriamente septentrional, que hace derivar de los avances arquitectónicos surgidos en París poco después de 1250.⁶

El *portal dels Apòstols* de la catedral de Valencia presenta un valioso conjunto de escudos de armas, labrados en piedra. Se sitúan, unos en el intradós de las dos jambas de la portada; otros, en los frentes de los pedestales sobre los que se

1 *La Catedral de Valencia. Guía histórica y artística*. Valencia, Imp. Vives Mora, 1909, p. 57.

2 Vid. LLORENTE, Teodoro, *Valencia*, en la col. *España, sus monumentos y artes, su literatura e historia*, 2 vols., I, Barcelona, Ed. Daniel Cortezo, 1887, pp. 561-562, nota 2. No hemos logrado encontrar el estudio de Martínez Aloy, que Elías Tormo (*vid. infra*) dice haber sido publicado en uno de los primeros números (1880-...) del *Almanaque de “Las Provincias,”* diario de Valencia, ni en esta publicación ni tampoco en la *Revista de Valencia* (1880-1883, 3 tomos).

3 CARUANA REIG, José, barón de San Petrillo, “La puerta de los Apóstoles de la Catedral. Fecha de su construcción”, diario *Las Provincias*, Valencia, 11 de julio y 2 de agosto de 1923; 2ª edición en el *Primer Congreso de Genealogía y Heráldica* (Barcelona 1929), Madrid-Barcelona-Buenos Aires, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1930, pp. 139-146, que es la que citaremos. La fecha propuesta (p. 146), deriva del escudo de la ciudad y del que atribuye al obispo Jaume d’Aragó, en ambos casos a partir de razonamientos en nuestra opinión demasiado especiosos.

4 “La Catedral gótica de Valencia”, *III Congrès d’Història de la Corona d’Aragó*, 2 vols., Valencia, Vives Mora, 1923 [1925], I, 1-36, esp. p. 22.

5 OÑATE, Juan Ángel, “La Puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia”, en *Archivo de Arte Valenciano*, XLVI (1975) 29-39, esp. p. 31. Hay 2ª ed. en el libro póstumo del mismo autor *La catedral de Valencia*, Valencia, Universitat de València y Fundación Canónica J. Á. Oñate, 2012, pp. 13-25 (el punto citado, en la p. 16).

6 ZARAGOZÁ CATALÁN, A., *Arquitectura gótica valenciana. Siglos XIII-XV*. Valencia, Generalitat Valenciana, Direcció General de Patrimoni Artístic, 2000, p. 100. Pocos años antes, en su estudio, en colaboración con Joaquín BÉRCHEZ, “Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Santa María, Valencia,” 42 págs., tirada aparte de *Valencia. Arquitectura Religiosa*, València, Generalitat, Direcció General de Patrimoni Artístic, 1995, había fijado la construcción “a mediados del siglo XIV” (p. 13).

asientan las imágenes de los santos apóstoles que le dan nombre.

Era uso habitual en la Edad Media esculpir escudos heráldicos en las portadas de edificios civiles, que aparecen menos frecuentemente en las de las iglesias. En el caso de las catedrales o las iglesias mayores de las ciudades principales, se representó a menudo en estos sitios el escudo del rey, como signo de cohesión política.

En la portada de los Apóstoles, se registran un total de 28 escudos. Son de forma gótica, con la punta de ojiva, y de mayores dimensiones los situados en las jambas, 12 en total (de 16 x 13 cm., aproximadamente), que los restantes (de 11 x 9 cm., aprox.). Por desgracia, la exposición a los elementos atmosféricos durante setecientos años y la calidad de la piedra, arenisca blanda, ha determinado el mal estado de conservación de algunos de ellos (los más abiertos al exterior), y al mismo tiempo la desaparición de los esmaltes o colores que ayudarían a identificarlos; un rasgo, por otra parte, que es común a casi todas las portadas de las iglesias medievales.

La mayoría de los blasones, un total de 18, portan las armas reales de la monarquía catalano-aragonesa, es decir, los cuatro palos de gules en campo de oro de la Casa de Barcelona, la dinastía reinante en la Corona de Aragón (confederación de los reinos de Aragón, de Valencia y de Mallorca y el principado de Cataluña) desde su fundación en el siglo XII hasta el siglo XV. El resto son armerías gentílicas, pertenecientes casi todas a personajes eclesiásticos, que presentan dificultades de identificación aún no resueltas con total certeza⁷. La determinación segura de sus titulares sería un valioso instrumento para la datación de esta portada, a falta de pruebas documentales; no obstante, se ha supuesto con bastante fundamento por voces muy autorizadas que pertenece a la primera mitad del siglo XIV –coincidiendo, debe añadirse, con



Fig. 1.- Armas reales de la Corona de Aragón.

la finalización de las obras de la Seu en su primer estado–, según se acaba de exponer.

Una cuestión previa a resolver es la causa de la presencia de tales escudos heráldicos en la puerta de la catedral. En los escudos reales, es natural pensar en la glorificación de la Corona, en la reafirmación de la identidad del Reino de Valencia, sin necesidad de otros motivos. En cambio, en las armerías particulares podríamos ver dos posibles justificaciones: bien la tenencia

⁷ TORMO (“La Catedral gótica...”, p. 22), con su prosa característica, hace notar el “dificilísimo estudio de la heráldica subsistente en la Portada de los Apóstoles”.



Fig. 2.- Armas del obispo Gastó.

de cargos de gobierno, eclesiástico y civil, en la ciudad y en el país, como creyó Martínez Aloy, secundado por Llorente y por Sanchis Sivera, no así por Tormo ni por Oñate, o bien la intervención directa en la obra. Nos inclinamos sin dudar por la segunda: suponemos que los personajes recordados por la heráldica son los que decidieron y sufragaron la construcción de esta importante portada ojival⁸.

Comenzando por la derecha del portal (la izquierda del espectador), el lado de mayor je-

rarquía, encontramos en alto, dispuestos verticalmente, cuatro *escudos reales* con los palos o bastones rojos, que todavía conservan restos de dorado y de pigmento almagra (*núm. 1*). En este período reinaron sucesivamente en los estados de la Corona de Aragón Jaime II (1291-1327), Alfonso IV el Benigno (1327-1336) y Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387).

El siguiente escudo, inmediato al del monarca, lleva un toro pasante⁹ –propriadamente, un ternero: *vedell* o *jò nec* en catalán-valenciano. Son

⁸ A semejante conclusión se ha llegado modernamente, a pesar de una significativa tradición, recogida por Pere Antoni Beuter en el siglo XVI, que los vincula con la repoblación catalana del XIII, en los individuos retratados en la puerta del Palau, como se sabe.

⁹ Se ha supuesto de la familia Borja por SANCHIS SIVERA (La *Catedral*, p. 60), cosa imposible por graves razones de cronología. De los caballeros Bou, a su vez, por SAN PETRILLO (*op. cit.*, p. 145), identificación para la cual tampoco encontramos fundamentos históricos; adviértase que fueron un linaje de relieve en el siglo XV, no antes, observación que vale por igual para los Borjas. El muy docto canónigo Roc CHABÀS (*Episcopologio Valenciano*, tomo II [inacabado], Valencia, Imp. Vives Mora, 1912, p. 145) ofreció un correcto grabado del escudo del obispo Gastó que coincide con éste, mostrando un toro, armas tomadas de su notable retrato sobre guadamacil en la catedral, obra del taller de Joan de Joanes (*vid.* BENITO DOMÉNECH, Fernando, *Joan de Joanes. Una nueva visión del artista y su obra*, exposición en el Museo de Bellas Artes, València, Generalitat Valenciana, 2000, núm. 43, p. 139), si bien lo describió con poco acierto como “cordero pasante.” Se puede advertir que el animal heráldico de Joanes presenta una acusada semejanza con el del portal.



Fig. 3.- Armas del canónigo Escrivà

las armas del *obispo Ramon Gastó* (1312-1348), que usaba, como aparece en su sepulcro en la misma iglesia catedral,¹⁰ un toro de sable en campo de oro, emblema que podría derivarse de la sílaba final de su apellido, *-tó[ro]*, uno de los usos característicos de la heráldica medieval (*núm. 2*). Este prelado, catalán de nación, como casi todos los obispos que rigieron la sede valentina en el medievo, auditor pontificio, fue canciller del rey Jaime II; entre otras iniciativas notables de su gobierno, habrá que reconocerle la edificación

de la gran portada gótica, ocupando el lugar de otra más sencilla de estilo románico.

El último escudo, más abajo, que presenta un ajedrezado, parece corresponder con probabilidad al linaje *Escrivà*, familia de caballeros de Valencia que tenía por armas un jaquelado o escacado de gules en campo de oro,¹¹ y de hecho este pavés (*núm. 3*) conserva restos de pigmento rojo bajo la pátina en los escaques en relieve, si bien en los excavados ha desaparecido todo rastro de metal, según manifiesta el análisis

¹⁰ Hallado el año 2003 en el subsuelo de la antigua capilla de San Miguel (hoy de San José), por él fundada, y trasladado a la capilla de la Virgen del Pilar (antes de Santa Catalina Mártir) de la girola. Aparte de dos pequeños escudos en la mitra de la estatua yacente, el mismo emblema heráldico se repite con profusión bordado en la almohada sobre la que reposa la cabeza del prelado y en el collar de la casulla. Puede leerse un estudio del sarcófago, con errores de consideración, en F. V. Garín i V. Pons (eds.), *La Gloria del Barroco*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2009, núm. 78 del catálogo, firmado por A. IZQUIERDO RAMÍREZ.

¹¹ “Las propias armas desta familia son un escudo escaqueado de oro y gules” (VICIANA, Martín de, *Chrónyca de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reyno*, tomo II, Valencia, Joan Navarro, 1564 [reed. facs.: Valencia, Universidad de Valencia, Departamento de Historia Moderna, 1972], fol. 64r). Cf. RÍQUER, Martí de, *Heràldica catalana des de l'any 1150 al 1550*, Barcelona, Eds. dels Quaderns Crema, 1983, 2 vols., I, p. 20r: *Escrivà: Lo camper escaqueta de or e de guella*.

químico practicado.¹² El canónigo Pere Escrivà se documenta como miembro del cabildo de esta catedral en 1312,¹³ en 1337¹⁴ y finalmente en 1347;¹⁵ consta, además, que el también capitular Joan Escrivà otorgaba testamento en 1362.¹⁶ Debe descartarse, a tenor de la prueba analítica, la identificación, que sostuvo Elías Tormo, con el blasón del condado de Urgell,¹⁷ o sea, jaquelado de sable en campo de oro. Fueron condes titulares en aquel tiempo el infante y luego rey Alfonso el Benigno (desde 1314) y su hijo segundo, el infante Jaume (1328 al 1347), que no usaron armas puras de Urgell, sino escudo partido de dos palos reales y escaques, a pesar de tener

prescrito ostentar en exclusiva el blasón ajedrezado según las capitulaciones de la herencia.¹⁸

A la izquierda de la portada (derecha del espectador), en la misma posición, aparecen simétricamente cuatro *escudos reales* más. El inmediato inferior es el de la *ciudad de Valencia*: una urbe murada sobre aguas, coronada por la interesante imagen del cimborrio de la catedral, representado con sólo un cuerpo, como era en el siglo XIV, antes de que se elevara el segundo a principios del siglo siguiente¹⁹ (*núm. 4*). Se trata del escudo antiguo de la capital del reino, sustituido definitivamente, en virtud de un acuerdo del Consell de la ciudad de 10 de marzo de 1377

- ¹² Realizado a instancias del firmante por las doctoras Laura Osete Cortina y M^a Teresa Domènech Carbó, del Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la Universidad Politécnica de Valencia, en fecha 21 de junio de 2013, con autorización del Cabildo catedral. Sus conclusiones, en la parte interesada, son:
“El estudio estratigráfico mediante Microscopía Óptica y Electrónica (MO y SEM/EDX) de la muestra M₁ en sección transversal, indica la presencia de cuatro estratos, uno superficial asociado a una pátina de ennegrecimiento (capa 1: 10-20 ðm), en el que se identifica yeso y minerales arcillosos principalmente, *restos de una capa pictórica rojiza* (capa 2: 10-20 ðm) integrada por tierras rojas y calcita (CaCO₃), y un estrato intermedio ocre (capa 3: 20-40 ðm), donde se identifica minerales arcillosos, calcita, granos de cuarzo y compuestos salinos (sulfatos, cloruros), sobre el soporte pétreo de naturaleza caliza (capa 4). El estrato intermedio (capa 3), corresponde a una imprimación o capa de preparación de tierras ocre para el estrato pictórico rojizo, de características similares al identificado en otras policromías analizadas por el Laboratorio de Análisis Físico-Químico del IRP, pertenecientes a iglesias góticas del mismo periodo de la Comunidad Valenciana (entre otras: Iglesia de San Juan del Hospital y escultura policromada de la fachada de la arciprestal de San Mateo de Castellón). La presencia significativa de sulfatos en este estrato se asocia a la pátina de ennegrecimiento superficial constituida mayoritariamente por yeso”.
- ¹³ Interviene en la reunión capitular para la elección del nuevo obispo Ramon Gastó (CHABÀS, *Episcopologio*, II, p. 164).
- ¹⁴ Archivo de la Catedral, perg. 492 (OLMOS, Elías, *Inventario de los pergaminos del Archivo Catedral de Valencia*, Valencia, Dirección Gral. de Archivos y Bibliotecas, Arzobispado, Diputación y Ayuntamiento de Valencia, 1961, núm. 2015).
- ¹⁵ El 29 de mayo de 1347 asiste en representación del cabildo al parlamento convocado por el Consell de la ciudad con el fin de proclamar la Unión de Valencia, contra el gobierno real (Arch. de la Corona de Aragón, *Cancillería*, Procesos, legajo 133/5, fols. 4v-6v).
- ¹⁶ Arch. de la Catedral, 82:105. Joan Escrivà y Andreu Guillem Escrivà, caballeros de esta familia, ocuparon cargos del Consell de la ciudad en las décadas de 1330-1350 (cf. *Libre de memories de diversos sucesos e fets memorables e de coses senyalades de la ciutat e regne de Valencia*, ed. de Salvador Carreres Zacarés, 2 vols., Valencia, Acció Bibliogràfica Valenciana, 1930-1935, tomo II), si bien es más plausible adjudicar el escudo a un eclesiástico.
- ¹⁷ “La Catedral gótica...”, p. 34, n. 23.
- ¹⁸ El último conde de la primera casa de Urgell, Ermengol X, murió en 1314, después de acordar con Jaime II el traspaso del condado a la casa real por matrimonio de su sobrina y heredera Teresa de Entença con el infante Alfonso, segundogénito del monarca. Proclamado rey, Alfonso creó conde de Urgell a su hijo Jaime, que lo fue de 1328 a su muerte en 1347 (SOBREQUÉS CALLICÓ, Santiago, *Els barons de Catalunya*, 1^a ed., Barcelona, Teide, 1957, pp. 82-83). La relación de ambos infantes, Alfonso y Jaime, con la ciudad radicaba en el cargo de lugarteniente general de Jaime II del primero, y la condición de nobles valencianos de ambos, en cuanto señores territoriales de las baronías de Xiva y de Bunyol. Conviene recordar que el testamento del conde Ermengol, del 10 de julio de 1314, en que fue instituido heredero el infante Alfonso, ordenaba el uso en exclusiva de armas de Urgell, sin mixtura: que *dictus infans Alfonsus faceret et portaret insignia ipsius comitis consueta, videlicet insignia comitatus Urgelli, in armis, sigillo et vexillo... sine aliquibus aliis insigniis ibi mixtis...*, norma que no fue obedecida (RIQUER, *Heràldica catalana...*, I, p. 199).
- ¹⁹ Se creía que éste era el escudo del obispo Jaspert de Botonach (SANCHIS SIVERA, *La Catedral*, p. 58), muerto en 1288, que campea en su sepulcro de la sacristía de la capilla de San Vicente Ferrer, pero ya aclaró SAN PETRILLO (*op. cit.*, pp. 143-144) el error.

(que lo describe como *senyal de edificis e forma de una ciutat*), por las armas reales puras, los cuatro palos de gules, que venía usando de siempre, sin perjuicio de aquel emblema, y ostenta hasta el día de hoy.²⁰

Observamos, pues, que la composición heráldica de la portada sitúa en el lugar de honor y más visible el escudo real presidiendo todo el ámbito, como es de rigor, y en un segundo escalón, y por orden de dignidad, las armas episcopales (a la derecha) y al otro lado, haciendo *pendant* con las mismas, las de la ciudad. En nuestra interpretación, los símbolos de la autoridad eclesiástica, responsable de la obra, y de la municipalidad, la cual parece posible que contribuyese, como en otras ocasiones, a un proyecto que era parte principal del deseado embellecimiento urbano.

Prosiguiendo el examen, el último de los escudos de la jamba derecha ostenta tres marcos bien ordenados, que se han relacionado con el linaje de los Mercader,²¹ juristas y caballeros que brillaron en Valencia en el siglo XV —blasonan con tres marcos de oro en campo de gules. Sin embargo, no se conoce en esta época vinculación con dicha familia. Proponemos por ello la hipótesis de atribuirlo a *Berenguer March*, doctor en derecho, profesor en Montpellier, canónigo sacrista y después arcediano de Xàtiva de la catedral (1305-1341).²² Es cierto, sin embargo, que



Fig. 4.- Escudo antiguo de la ciudad de Valencia.

20 De las armas antiguas de Valencia, aparte del escudo de la catedral, se conserva un único sello de cera roja (*núm. 8*), muy bien conservado, pendiente de un pergamino de fecha 27 de mayo de 1312, en el Archivo de la Catedral, signatura 0430 (*vid.* TEIXIDOR, Josef, OP, *Antigüedades de Valencia. Observaciones críticas...*, ms. de 1767, ed. de Roc Chabàs, 2 vols., Valencia, Imp. Vives Mora, 1895, I, pp. 432-435 [adición de Chabàs, con un grabado], y 136-137, con la transcripción del acuerdo de 1377). Cf. VIVES Y LIERN, Vicente, *Lo Rat Penat en el escudo de armas de Valencia*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1900, pp. 36-40 y lám. IV (hay ed. facs.: Valencia, Ayuntamiento, 2001, con introducción de V. Pons Alós); SANCHIS SIVERA, *La Catedral*, p. 59; IVARS CARDONA, Andreu, OFM, “Orige i significació del “Drach Alat” i del “Rat Penat” en les insígnies de la ciutat de Valencia”, en *III Congrés d’Història de la Corona d’Aragó*, 2 vols., València 1923, II, 49-112, esp. pp. 83-84; SANCHIS GUARNER, Manuel, *La ciutat de València. Síntesi d’història i de geografia urbana*, 1ª ed., València, Cercle de Belles Arts, 1972, pp. 83-84, todos con reproducciones fotográficas y grabados. Véase también el artículo *Armas de Valencia (Almanaque de “Las Provincias” para 1880*, pp. 63-69, que incluye el acta citada de 1377), firmado por “el bachiller Torrezno,” pseudónimo que parece ser de José María TORRES BELDA, bibliotecario de la Universidad y colaborador de la *Revista de Valencia*.

21 Barón de SAN PETRILLO, *op. cit.*, p. 145. TORMO (“La Catedral gótica...”, p. 34) ve aquí las armas de los Montcada (“tres torteles”) sin motivo, pues no figuran tres torteles o besantes, sino tres marcos. Por otra parte, las armas de Montcada son, en campo de gules, ocho besantes de oro puestos en dos palos, que no se corresponden con las que vemos en la puerta.

22 Cf. VILLALMANZO, Jesús, *Ausias March. Colección documental*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1999, pp. 25-27. CHINER GIMENO, Jaume, *Ausias March i la València del segle XV (1400-1459)*, València, Consell Valencià de Cultura, 1997, pp. 52-55. También, entre otros títulos, RODRIGO LIZONDO, M., “Sobre l’ascendència d’Ausias March”, en *Revista Valenciana de Filologia*, VIII, 4 (1981) 351-372, con un árbol genealógico y bibliografía.

los March usaban entonces por armas un marco de oro en campo de gules,²³ y no tres (*núm.* 5), lo que cambiarían en el siglo XV por ocho marcos. En las obras en curso (años 2012-2013) de restauración de la capilla de San Pedro de la catedral, construida en el s. XVII sobre la de San Luis de Anjou, se ha encontrado un escudo en piedra: también de tarja de ojiva, porta un marco de oro en campo de gules, con el esmalte rojo todavía visible, y guarda bastante semejanza en su labra con el de la portada. El blasón procede sin duda de la capilla de San Marcos que existió en este lugar hasta que la construcción de la última arcada de los pies del templo, en la segunda mitad del s. XV, obligó a demolerla; era la capilla sepulcral de esta familia, fundada a principios del XIV por Berenguer March y después heredada por su sobrino Pere March, señor de Beniarjó, padre del poeta Ausiàs.²⁴ En el tránsito del aula capitular vieja de la misma catedral se conservan actualmente dos sepulcros de March que tienen seguramente idéntico origen; uno presenta el frontal pintado con figura de clérigo yacente casi borrada, blasonado con un marco dorado en cada esquina, quizá perteneciente a Berenguer (la tapa de la urna cineraria, con representación escultórica de un canónigo, superior en longitud a la misma arca y

de arte más avanzado, no puede asegurarse que corresponda al mismo personaje), y otro más sobrio, que porta en relieve armas de March (un marco) y un castillo de tres homenajes, el que atribuimos a Bartomeua March, hija de Jaume March y sobrina de Berenguer, casada con Jaume Castellà.²⁵ Puede verse en confirmación de lo dicho el sepulcro de un caballero March del Museu d'Art de Catalunya, de la primera mitad del XIV, que lleva un marco por armas asimismo.²⁶ Por último, coincide igualmente con los citados escudos un azulejo heráldico del primer tercio del s. XV propio de la familia March, en la colección del Museu de la Ciutat, de Valencia, cargado con un marco.²⁷ No existe, pues, concordancia plena del escudo de la portada con el del canónigo, pero suponemos para concluir, como la interpretación más plausible, que puede tratarse de una variante de éste mismo, la cual aparece portada en algún momento por la rama de Cataluña del linaje.²⁸

La segunda serie de escudos, más pequeños como ya se ha dicho, se halla en los pedestales de los apóstoles, concretamente en el segundo y el cuarto de cada lado. Comenzando por la izquierda, en el segundo pedestal encontramos cuatro *escudos reales*, y dos escudos más situados bajo ellos. El primero corresponde igualmente a

23 TORRE y del CERRO, Antonio de la, *La colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia*, Valencia, s. a. [1920], p. 105.

24 CHINER, *Ausiàs March...*, p. 54. Sobre la situación de esta capilla, que en el testamento de Ausiàs March se dice estar *en la claustra, prop la casa del capítol* de la catedral, ya expresamos nuestra opinión al mismo autor (*ibid.*, pp. 448-451), y creemos que los hallazgos recientes en la capilla de San Pedro autorizan a pensar que se encontraba en la crugía este del antiguo claustro, y ocuparía parte del solar de la posterior y monumental de San Luis, lo que se ajusta del todo a lo expresado en el testamento del poeta. La ubicación en la antigua capilla de San Vicente Ferrer *el Pobret*, del brazo este del crucero, que indicó SANCHIS SIVERA (*La Catedral...*, pp. 301-302), elegida por el Ayuntamiento de Valencia y la Sociedad *Lo Rat Penat* en 1950 para colocar la bella lastra conmemorativa, no puede sostenerse razonadamente.

25 Para la ubicación de Bartomeua en el árbol familiar, *vid.* CHINER, *op. cit.*, pp. 62-64 y 594. Cf. RODRIGO LIZONDO, “Sobre l’ascendència d’Ausiàs March”, *cit.*, p. 355, n. 22. El lugar donde se encontraron estos lucillos sepulcrales, cuya procedencia remota ha de ser la capilla de Sant Marc, parece ser el antiguo *Fossaret de Sant Pere*, el cementerio de la parroquia catedralicia de este nombre, que se situaba al este del templo, colindante con la calle de la Barcella. Según Santiago BRU i VIDAL (“Exploraciones arqueológicas en el Fossaret de la Catedral de Valencia”, *Arxivo de Prehistoria Levantina* XI [1966], pp. 215-216), se encontraron años antes, en el curso de unas obras, “restos de construcciones y sepulcros” en la capilla de San Miguel y San Pedro Pascual (act. de San José), en cuya parte trasera existió dicho camposanto.

26 RIQUER, *Heràldica catalana...*, I, p. 289, y II, fig. 231, p. 546.

27 Cf. GONZÁLEZ MARTÍ, Manuel, *Cerámica del Levante español. Siglos medievales*, t. III, Barcelona, Labor, 1952, p. 175, que lo atribuye a Jaume March (?).

28 El uso de tres marcos se acredita en la clave de bóveda de la ermita de Bruguers (término de Gavà, Baix Llobregat), armas propias de Francesc Jeroni March, último heredero del linaje (cf. *Els Marc, cavallers i poetes al castell d’Eramprunyà*, Gavà 1998, p. 24; *cit.* por GISBERT, J. A., ed., *El gust d’Ausiàs March*, Gandia, Ajuntament de Gandia, 1999, p. 282).



Fig. 5.- Armas del canónigo Berenguer March (?).



Fig. 6.- Armas del infante Pedro de Aragón.

un personaje de la casa real: cuartelado en cruz, con tres flores de lis y cuatro palos, alternados (núm. 6); parece verosímil, si bien no seguro, que pertenezca al *infante Pedro de Aragón y Anjou* (+1381), hijo de Jaime II, conde de Ribagorza y de Prades, señor de Gandia y de Dénia, que usó estas armas desde 1341;²⁹ su casa en Valencia se

alzaba no lejos de la Seu (la parte meridional del que sería después palacio de los duques Borja de

Gandia, hoy sede de las Cortes). El segundo muestra una flor de lis (núm. 7); probablemente, son las armas, simplificadas, de *Pere d'Esplugues*, canónigo y arcediano de Alzira, que falleció a mediados del siglo XIV³⁰ (sembrado de flores de

²⁹ Advertimos la anomalía de que el escudo trae las armas de Anjou en el primer y cuarto cuartel, y no en el segundo y tercero, según correspondería al venir éstas de línea materna, de lo cual no encontramos explicación, así como que el infante cuartelaba su escudo en sotuer, y no en cruz como aquí (RIQUER, *Heràldica catalana...*, vol. I, p. 318). En rigor, cabe atribuir el blasón a su madre, la reina Blanca de Anjou, muerta en 1310, aunque resulta inapropiado desde el punto de vista cronológico, de no ser que responda a un eventual legado; pero en su testamento, dado en Valencia el 18 de agosto de 1308, con numerosas donaciones a casas religiosas, no se cita la catedral (MARTÍNEZ FERRANDO, J. Ernesto, *Jaime II de Aragón. Su vida familiar*, 2 vols., Barcelona, CSIC, 1948, II, doc. 57). Igualmente sería aventurado remitir la armería al cardenal obispo de Valencia Jaume d'Aragó (1369-1396), hijo del infante, como creyó el barón de SAN PETRILLO (*op. cit.*, pp. 145-146). En cualquier caso, la composición del escudo manifiesta ser errónea: los descendientes de Jaime II y Blanca representaban forzosamente los palos de gules en el primer lugar, incluida la reina, por ser la Corona de Aragón el estado patrimonial, por encima del país de origen de la soberana, hija del rey Carlos II de Nápoles.

³⁰ SANCHIS SIVERA, *La Catedral*, p. 324. El arca sepulcral del arcediano, sin heráldica ni inscripción (en la parte hoy visible), se encuentra en la capilla de San Jacinto Castañeda (antes de Ntra. Sra. contra la Peste) de la girola de la catedral.

lis de oro en campo de gules); no puede descartarse, con todo, que corresponda a Jaume de Na Maura, canónigo en 1312 (una flor de lis).³¹

En la misma parte de la izquierda, y en el cuarto pedestal, se ven dos escudos más, mal conservados por la erosión de la piedra. El primero contiene una muela de molino, y el segundo una ave pasante. Pueden atribuirse a dos canónigos de Valencia. La muela (núm. 8) correspondería a *Guillem Mulnar*, que testó en 1332.³² El ave, que ha perdido en la restauración moderna la parte del cuello y cabeza (núm. 9), podría pertenecer al linaje Ripoll (un gallo de azur en campo de oro),³³ si no es, como presumimos mejor, el blasón del canónigo *Berenguer de Pau (de Pavo)*, documentado en 1312,³⁴ que era un pavo real de azur en campo de plata.

En los pedestales de la parte derecha, los escudos no ofrecen interés. Los del segundo pedestal son seis, todos con las armas de la Corona catalano-aragonesa. Finalmente, en el cuarto pedestal, los dos escudos existentes, que estaban al parecer totalmente perdidos, han sido cambiados en la restauración de la portada que se efectuó hacia 1970,³⁵ con poco acierto, por un relieve nuevo con las tarjas vacías.

* * *

En conclusión, diremos que la heráldica del *portal dels Apòstols*, además de constituir una fuente histórica de interés por sí misma, sirve de valiosa ayuda a la Historia para apoyar la cronología del monumento, a falta de documentación directa, que la investigación quizá pueda ofrecer en el futuro. El testimonio más antiguo que tenemos de la existencia de la portada es que en 1354 ya se efectuaban en ella obras de reparación.³⁶ Pues bien, los blasones comentados permiten datar la construcción en la primera mitad del siglo XIV, durante el largo gobierno del obispo Ramon Gastó —promovido por elección capitular el 16 de noviembre de 1312, y muerto, es probable que de peste bubónica, el 19 de junio de 1348—,³⁷ seguramente a expensas del prelado y del cabildo, que era lo propio. En efecto, los escudos hacen alusión junto con dicho obispo, si nuestra identificación es correcta, a los canónigos Escrivà, March, Esplugues, Mulnar i Pau (?). Además de la Corona, cuya intervención directa no consta, y de la ciudad de Valencia, vemos también, con probabilidad, las armas del infante Pere de Ribagorça: como que la fecha *post quam* de éstas es el año 1341, aportan un indicio que puede ser relevante para situar la obra en el tramo final de aquel pontificado. Un elemento más de juicio nos inclina a preferir

31 TORRE, A. de la, *La colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia*, pp. 104-105. Advertimos que los Esplugues también blasonan otras veces con una única flor de lis (RIQUER, *Heráldica catalana...*, p. 258: *Splugues. De gules e una flor de lys de or*). Cf. VICIANA, *Chrónyca...*, II, fol. 62r: “los cavalleros de esta familia de Cathaluña traen por armas en campo de gules una flor de lis de oro.”

32 OLMOS, *Inventario de los pergaminos...*, núm. 1885. Mulnar es variante de Molner, a su vez contracción de Moliner. Los Moliner blasonan en esta forma: *Moliner. De guella una mola de argent...* (RIQUER, *op. cit.*, p. 287).

33 Cf. *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*, 10, Valencia 1973, s. v. Ripoll, entrada de P. M. O(RTS) i B(OSCH).

34 TORRE, A. de la, *La colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia*, p. 106. Cf. RIQUER, *op. cit.*, p. 246: *Pau. D'argent e un pago d'atzur embellit d'or... Pavo. De argent un pago de azur*. SANCHIS SIVERA (*La Catedral*, p. 62) aporta un dibujo del escudo cuando todavía se conservaba completo.

35 Afectó sobre todo a la estructura arquitectónica, dirigida la intervención por el arquitecto de la catedral, Joan Segura de Lago, y supervisada por la Dirección General de Bellas Artes; sufragó los trabajos la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia (cf. OÑATE, “La Puerta de los Apóstoles...”, *op. cit.*, p. 31; *La catedral de Valencia*, p. 15).

36 SANCHIS SIVERA, *La Catedral*, p. 57 (no señala su fuente documental).

37 Cf. GAMS, Pius Bonifacius, OSB, *Series episcoporum Ecclesiae Catholicae*, Ratisbona, G. J. Manz, 1873, p. 88; EUBEL, Conradus, OFM, *Hierarchia catholica Medii Aevi*, I, 2ª ed., Münster 1913 (reimp. Padua, Messaggero di S. Antonio, 1960), p. 512. CHABÀS (*Episcopologio*, *op. cit.*, II, p. 160) data la muerte el 18 de junio, seguido por Elías OLMOS CANALDA (*Los prelados valentinos*, Valencia, Imp. Semana Gráfica, 1949, p. 86).



Fig. 7.- Armas del arcediano Esplugues.



Fig. 8.- Armas del canónigo Mulnar.



Fig. 9.- Armas del canónigo Pau (?).

los últimos años del gobierno de Gastó, y es el parentesco que ofrece su sepulcro, labrado de la misma piedra arenisca blanda, con el portal que nos ocupa.

Existe, por otra parte, un episodio en la historia urbanística de la ciudad de Valencia cuya cronología es coincidente con la propuesta para la construcción de esta notable portada, que quizá no ha sido suficientemente valorado. Nos referimos al cambio de la ubicación de la Casa de la Ciudad, la sede del gobierno comunal, que en casi todas las ciudades europeas marca, junto con la iglesia episcopal, el centro cívico o foro urbano por antonomasia.

Prescindiendo ahora del palacio del Real, residencia del monarca cuando moraba en la ciudad, por tratarse de un edificio extramuros de la urbe, en el siglo XIII el centro cívico se situaba en la plaza de la Almoina. Allí se encontraban la puerta este de la iglesia mayor de *Madona Senta Maria de la Seu*, entonces la más monumental, la del Palau, el palacio del obispo –*alberch del senyor bisbe*– con la curia episcopal, y, conviene resaltarlo, la casa del Consell (*curia civitatis*, según precisa la donación de las casas correspondientes efectuada por el rey Jaime I a los ciudadanos, en privilegio dado en el asedio de Xàtiva el 21 de mayo de 1239), la corte del Justicia y la prisión común municipal. El poder civil, la autoridad judicial y la jurisdicción eclesiástica reunidos, pues, en la modesta plaza entonces llamada *de Santa Maria* o *de la Fruita*. La Casa de la Ciudad, como argumenta Chabàs, se hallaba por aquel tiempo en la manzana que separa hasta hoy la plaza de la Almoina de la contigua del Arzobispo, sobre la antigua capilla de San Vicente, en las casas que fueron por muchos siglos después

la vivienda del *cabiscol* (chantre) del cabildo catedral.³⁸

Este centro urbano experimenta un traslado, que sería definitivo, en el siglo siguiente. Los jurados, deseando disponer de más amplio espacio para las oficinas de la ciudad, sala de consejos, tribunales y cárcel, compraron en 1311, autorizados por Jaime II, en privilegio expedido en Valencia el 22 de abril,³⁹ unos solares en la inmediata plaza *de l'Herba*, o *de la Seu*, a poniente de la catedral, y allí se levantó la nueva Casa de la Ciudad –*Sala de la Ciutat* es su nombre habitual en la época foral– y las cortes de los justicias criminal y civil, que subsistió, separada por una estrecha calle del palacio de la Generalitat, a la entrada de la calle *dels Cavallers*, hasta su desgraciada o irreflexiva demolición en el siglo XIX. Su gran sala de consejos se inauguró en 1342.

Se desprende de lo dicho que, configurado un nuevo centro cívico-político, que se corresponde casi exactamente con el histórico, el foro romano de época imperial situado bajo sus pies, en la plaza *de la Seu*, ahora rotulada de la Virgen, adonde irían agregándose sucesivamente otras sedes de instituciones civiles y eclesiásticas, como la casa *de la Diputació* (o de la Generalitat), la del gobernador del reino o la del arcediano mayor, es natural entender que el obispo y el cabildo –bien cierto que cuando ya estaba terminada la fábrica del templo, y podían dedicar su atención al ornato exterior–, considerando poco adecuado el sencillo portal románico primitivo,⁴⁰ se resolvieran a levantar una nueva portada de la más digna categoría arquitectónica, representativa de la jerarquía de la iglesia catedral, al tiempo que acorde con su situación en la plaza principal de la capital del reino.

³⁸ Sobre la cuestión, son fundamentales las consideraciones y documentos aportados por el P. TEIXIDOR (*Antigüedades de Valencia*, I, pp. 1265-1266) y precisados y aumentados por CHABÀS (*ibid.*, pp. 172-177). Véase el privilegio real citado en Lluís Alanyà (ed.), *Aureum opus regalium privilegiorum civitatis et regni Valentiae*, Valencia, Diego de Gumiel, 1515 (hay eds. facs. modernas), fols. 1v-2r, priv. 4 de Jaime I; fue publicado por CHABÀS (*loc. cit.*, p. 172), y más tarde por Ambrosio HUICI (*Colección Diplomática de Jaime I, el Conquistador*, 6 vols., Valencia 1916-1922, I, Valencia, Imp. Vives Mora, 1916, p. 296, núm. CC).

³⁹ *Aureum opus regalium privilegiorum... Valentiae*, fol. 51r, priv. 48 de Jaime II. Publicado por CHABÀS, *op. cit.*, p. 176. El rey especifica la situación de las casas compradas, de los hermanos Albertí y Daniel de la Volta, *prope ecclesiam Beate Marie Sedis Valentie, in platea que vocatur seu nominatur de la Erba*.

⁴⁰ Comenta A. ZARAGOZÁ (*Arquitectura gótica valenciana, op. cit.*, p. 98), que la puerta *dels Apòstols* “sustituye a otra anterior, seguramente de tradición románica”, según los indicios visibles en el interior del hastial.